

Tarifas

CSB (Junta de Servicios Comunitarios por sus siglas en inglés) cobra una tarifa para ayudar a pagar parte del costo de nuestros servicios. Le pedimos información para poder determinar sus tarifas apropiadamente. Después actualizamos esta información por lo menos una vez al año, o cuando cambia su información.

CSB acepta efectivo, cheques, giros bancarios y tarjetas de crédito como pago en el momento en que se prestan los servicios. CSB presentará reclamaciones al seguro de salud por usted con la mayoría de los planes de seguro.

Seguro de salud

CSB tiene acuerdos con los siguientes planes de seguro de salud y puede presentar reclamaciones y aceptar reembolso, pero usted es responsable de pagar todos los copagos, coaseguros y deducibles del seguro:

- Virginia Medicaid
- Anthem Blue Cross PPO y POS
- Anthem Healthkeepers Medicaid
- CareFirst Blue Cross PPO y POS
- Planes Commonwealth Coordinated Care:
 - Humana Gold Plus Integrated
 - Anthem Healthkeepers MMP
 - Virginia Premier Complete Care
- InTotal Health Medicaid
- Medicare
- Tricare Standard

Algunos planes de salud, como Kaiser Mid-Atlantic, solamente pagarán por servicios realizados por un proveedor dentro de su red. CSB no puede aceptar esos tipos de planes de seguro de salud como pago por los servicios de CSB.

¿Preguntas acerca de sus tarifas o factura?

Hable con el personal administrativo del sitio donde recibe sus servicios, o llame a la Oficina de facturación de CSB al 703-324-7026.

Tarifa por faltar a las citas

Si no puede mantener su cita programada, por favor notifique a su coordinador de servicios o terapeuta por lo menos con 24 horas de anticipación. Si no provee esta previa notificación y no viene a su cita, CSB le cobrará una tarifa de \$25 por la cita a la que no asistió.

Qué traer en su primera visita

La siguiente información será requerida en su primera visita. Si lleva estos documentos, nos ayudará a procesar su registro eficientemente.

- Licencia de conducir y/o comprobante de residencia
- Tarjetas de seguro de salud incluyendo tarjetas de Medicaid y Medicare
- El nombre, dirección y número de teléfono de su médico de cabecera y/o terapeuta.

Además, si tiene ingreso, por favor traiga:

- Resumen de Ganancias del Seguro Social (o formulario 1099 o carta de aprobación)
- Declaración de impuestos más reciente (preferido)
- Resúmenes de pagos recientes (talones de cheque) del último mes para usted y su esposo/a si está casado/a.

Es posible que pidamos su permiso para llamar a su empleador para obtener información que haga falta acerca de los pagos.

Si no tiene ingreso, le pediremos que certifique que la información es cierta a su leal saber y entender.

Si algo de esta información cambia en el futuro, por favor avísenos para que podamos actualizar su información financiera en nuestros registros.

Asistencia financiera

Usted puede ser elegible para asistencia financiera si:

- Vive en el Condado de Fairfax o en las ciudades de Fairfax o Falls Church
- No tiene seguro de salud o tiene seguro limitado
- No es elegible para Medicaid
- Demuestra la necesidad financiera con la documentación apropiada

Capacidad para pagar

El subsidio básico de las tarifas de CSB es la Escala de Capacidad de Pago. El porcentaje de costos compartidos se basa en el ingreso y en el número de dependientes reflejados en su declaración de impuestos más reciente.

A un individuo con menos de \$17,506 de ingreso o a una familia de 3 con menos de \$29,686 de ingreso no se le cobrará por servicios ambulatorios.

Opciones de pago

¡No deje que sus pagos se atrasen! Las cuentas morosas pueden pasar a agencias de cobranza. En su lugar, hable con el personal de CSB acerca de planes de pago, acuerdos de reembolso a plazos y subsidios suplementarios.

Si su cuenta está atrasada o la pasan a una agencia de cobranza, usted estará sujeto a la cantidad total debida además de cualquier tarifa aplicable por la agencia. Las tarifas de las agencias de cobranza pueden variar entre un 20%-30% más de su balance original.

Ley de Cuidado de Salud Asequible

A partir del 2014, usted está obligado por ley a tener cobertura de salud o de obtener una exención o pagar un impuesto cuando presente su declaración de impuestos federal.

Usted puede obtener la cobertura necesaria a través de su trabajo, un programa gubernamental como Medicaid o Medicare, el mercado de seguro de salud en Virginia o directamente de una compañía de seguros. Usted puede obtener una exención de la

penalidad de impuestos del mercado de seguro de salud o por medio del proceso de la presentación de impuestos. Pida hablar con un especialista del Equipo de Evaluación y Revisión Financiera de CSB acerca de sus opciones.

Revisión anual de tarifas

La Junta Directiva de CSB revisa y establece las tarifas anualmente y las somete a la Junta de Supervisores del Condado de Fairfax y los Concilios de las Ciudades de Fairfax y Falls Church. Su cuenta se revisará anualmente para que la información más precisa y actualizada se utilice para determinar sus tarifas.

Dónde llamar si tiene preguntas

Apreciamos la oportunidad de servirle y queremos oír sus comentarios para mejorar su experiencia con CSB. Si tiene sugerencias, preguntas o necesita información adicional, por favor hable con el personal administrativo del sitio donde recibe servicios, o puede llamar al personal de la Oficina de Facturación al:

703-324-7026
12011 Government Center Parkway, Suite 836
Fairfax, Virginia 22035